

Santiago del Estero, 4 de junio de 2014.-

RESOLUCION C.D. F.A.A. N° 036 / 2014

Ref: Expediente HCS N° 4121/2013.

Asunto: Solicita al H.C.S. la aprobación del Jurado para el concurso Regular del Cargo de Profesor Titular, DE, Físicoquímica (Ing. en Alimentos).

VISTO:

El Expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Expediente de referencia se tramita el llamado a **Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición** para la cobertura de **un (1) cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva**, con carácter de **Regular**, para la asignatura **Físicoquímica** de la Carrera de Ingeniería en Alimentos (aprobado por Resolución HCS N° 241/2013).

Que al mencionado concurso se inscribió como única postulante la **Dra. Laura B. Iturriaga**.

Que mediante Actuación FAYA N° 436/2014, presentada por la Directora del Departamento de Ciencias Químicas, Bioq. Julia Rodrigo eleva la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el mencionado Concurso, los cuales reúnen las condiciones de idoneidad para desempeñarse como tales.

Que ha tomado intervención la Comisión C del cuerpo y emite su dictamen en el que considera pertinente la propuesta elevada por ambos Directores.

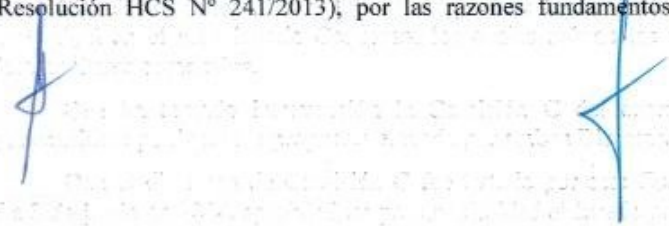
Que el dictamen de Comisión C fue tratado por este Cuerpo, en sesión Ordinaria de fecha **3 de junio de 2014**, aprobándose por unanimidad el Jurado propuesto.

Que, en virtud de la reglamentación vigente (Resolución HCS N° 083/2005), corresponde girar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la UNSE a los fines de que se proceda a designar al Jurado. **Por ello:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha **3 de junio de 2014**)

RESUELVE

ARTICULO 1°: **ELEVAR** al Honorable Consejo Superior la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el **Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición** para la cobertura de **un (1) cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva**, con carácter de **Regular**, para la asignatura **Físicoquímica** de la Carrera de Ingeniería en Alimentos (aprobado por Resolución HCS N° 241/2013), por las razones fundamentos dados en los considerandos.



Santiago del Estero, 4 de junio de 2014.-

RESOLUCION C.D. F.A.A. N° 036 / 2014

//.-2-

JURADO TITULAR

Dr. Jorge Ricardo Wagner (UNQ)

Dra. María del Pilar Buera (UBA)

Dr. Humberto Herrera (UNSE)

JURADO SUPLENTE

Dr. Gustavo Alejandro Argüello (UNC)

Dr. Horacio T. Mishima (UNSE)

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR y dar copia al **Honorable Consejo Superior y a la Directora del Departamento de Ciencias Químicas**. Cumplido, archivar.

LEG
Rescd2014/036-14.-



Mg. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAJA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
UNSE

Señor Decano de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias
UNSE

Atentamente,

Para contestación

Dr. Jorge Ricardo Wagner (UNQ)

Dr. Gustavo Alejandro Argüello (UNC)

Dra. María del Pilar Buera (UBA)

Dr. Horacio T. Mishima (UNSE)

Dr. Humberto Herrera (UNSE)

Señor Decano de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias
UNSE

LEG
Rescd2014/036-14.-